



BECAS DE GRADO

CONVOCATORIA 2020

Concepto

El Programa de Becas de la Fundación YPF está destinado a estudiantes de carreras de grado de Universidades Públicas vinculadas al desarrollo energético y tecnológico del país. Premia la excelencia académica y favorece la permanencia y la graduación de los mismos. A su vez, cada becario cuenta con un mentor, profesional de YPF, que lo orienta y motiva en el desarrollo de su trayectoria académica. La beca también cuenta con actividades extracurriculares que se organizan para los becarios con el fin de potenciar su formación y acercarlos al mundo profesional de la industria energética. La beca tiene una duración anual (12 meses) a partir de su otorgamiento, con la posibilidad de renovación en tanto se cumplan los requisitos solicitados.



En 2018, se otorgaron 200 becas, mientras que en 2019 la cantidad de becas se definió en función a las plazas que liberaron quienes no lograron la renovación, de acuerdo al cupo disponible para cada Consejo de Planificación Regional de Educación Superior (CPRES). Este año, se abrieron 75 nuevas becas a estudiantes que comenzaron a cursar el primer año de su carrera en 2020.

En el marco de la Convocatoria 2020 del Programa de Becas de Grado de la Fundación YPF se conformó un Comité de Selección integrado por representantes de la Fundación YPF, de la Vicepresidencia de Recursos Humanos de YPF y de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, quien aprobó el orden de mérito de los 75 nuevos becarios seleccionados y la renovación de la beca para el ciclo 2020 a 159 becarios que cumplieron los requisitos de rendimiento académico: 83 avanzados (que cursarán 3er año) y 76 último año (en proceso de graduación).

Los requisitos de renovación para los becarios del Programa de Becas de Grado de la Fundación YPF son:

- Ser estudiante regular y haber cursado y regularizado todas las materias que indique su plan de estudios para el primer año.
- Haber aprobado al momento de iniciar la cursada del segundo año más de la mitad de las asignaturas correspondientes al primer año.
- Alcanzar un promedio de 7 (siete) puntos o más en la escala de 1 a 10 o equivalente, sin considerar los aplazos.

Datos destacados de la Convocatoria 2020

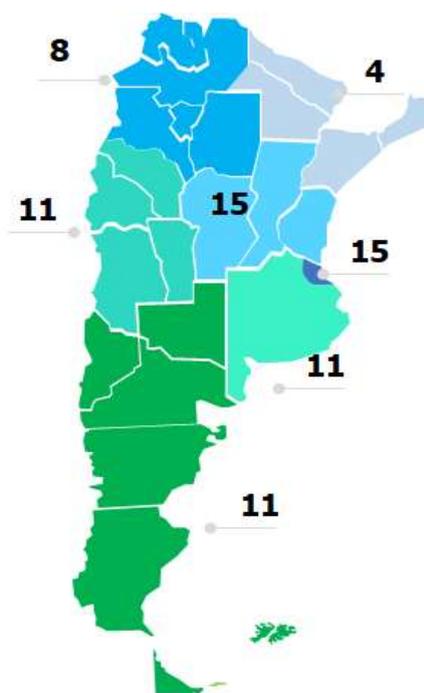
La convocatoria 2020 estuvo abierta desde el 3 de febrero hasta el 13 de marzo. Se recibieron 2535 postulaciones provenientes de 44 Universidades Nacionales y 29 Facultades Regionales de UTN de las 24 provincias del país, lo que representa un incremento de un 75% en relación con 2019. De los postulantes, se destaca que cuentan con promedios académicos muy superiores respecto a convocatorias similares de años anteriores. Asimismo, la participación de estudiantes mujeres

ascendió al 46% del total de inscriptos y sus promedios fueron ampliamente superiores a los presentados por los varones.

El listado de carreras elegibles para los aspirantes a las becas es el siguiente:

- Ingeniería en Petróleo
- Ingeniería en Perforaciones
- Ingeniería Eléctrica/Electricista
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Electromecánica
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Energía
- Ingeniería en Materiales
- Ingeniería Aeronáutica
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
- Ingeniería en Geodesta/Geofísica
- Ingeniería en Transporte
- Ingeniería Naval
- Licenciatura en Geología
- Licenciatura en Geofísica
- Licenciatura en Geoquímica
- Licenciatura en Ciencias del Ambiente/Gestión Ambiental/Ecología
- Licenciatura en Energía
- Licenciatura en Química
- Licenciatura en Física
- Licenciatura en Energías Renovables

Criterios de selección



Del universo de postulantes, 2078 cumplieron con los requisitos de admisibilidad, como instancia de preselección (edad, carrera aplicable, año de cursada)

Adicionalmente, previo a la selección, se estableció un cupo de becas por CPRES que surge de ponderar a nivel regional la oferta académica de cada Universidad Pública y su matrícula actual; y la cantidad de postulantes históricos al programa de Becas de cada región. Su finalidad fue garantizar un alcance federal más equilibrado.

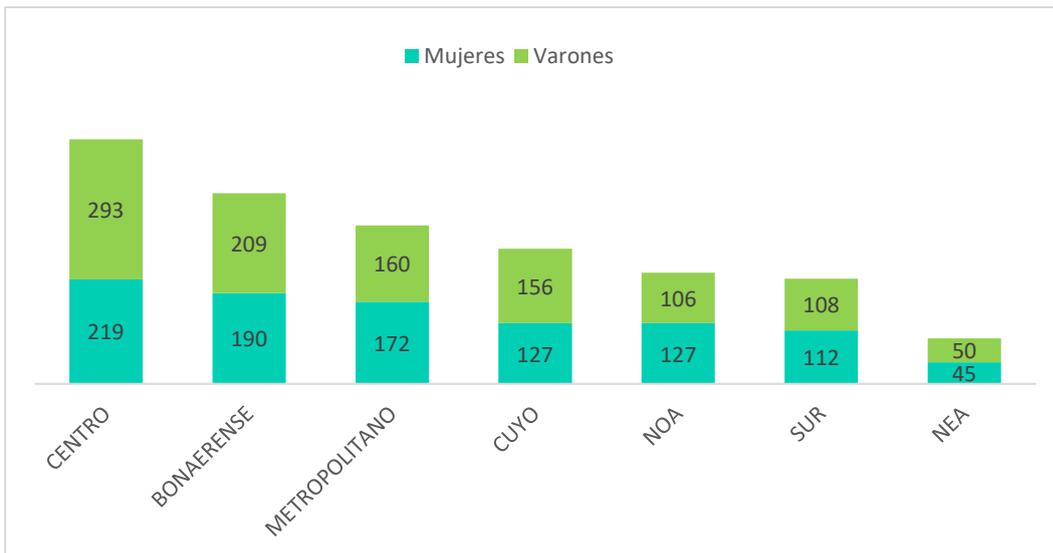
Posteriormente, se avanzó en la selección de los aspirantes bajo los siguientes criterios: desempeño académico, equilibrio de género, equilibrio disciplinar, la motivación personal y las recomendaciones por parte de sus docentes.

Tanto el equilibrio de género como el disciplinar buscan promover una distribución equilibrada por áreas disciplinares con foco en la diversidad. Se fomenta la representación de carreras estratégicas para la industria pero con menor matrícula relativa, y a la vez reducir los sesgos en aquellas áreas donde tradicionalmente hay un predominio de varones o de mujeres. En ese sentido, se ha aplicado una ponderación inversamente proporcional a la participación de los géneros en aquellas áreas disciplinares donde el porcentaje de participación del género en la matrícula es inferior al 40%. Esta situación se vislumbra en los varones en Ingeniería Ambiental y en las mujeres en gran parte de las carreras aplicables. De este modo, por ejemplo, las postulantes

mujeres que estudiaran la carrera de Ingeniería Electromecánica (carrera donde la participación femenina en la matrícula es de un 6%) han recibido esta ponderación. Con el mismo criterio, aquellos postulantes varones cuya carrera fuese Ingeniería Ambiental, donde la participación en la matrícula es del 39%, la han recibido. No obstante lo expuesto, dicho factor no influyó en la cantidad de varones o mujeres que ingresaron al programa, sino en las carreras de las que provienen.

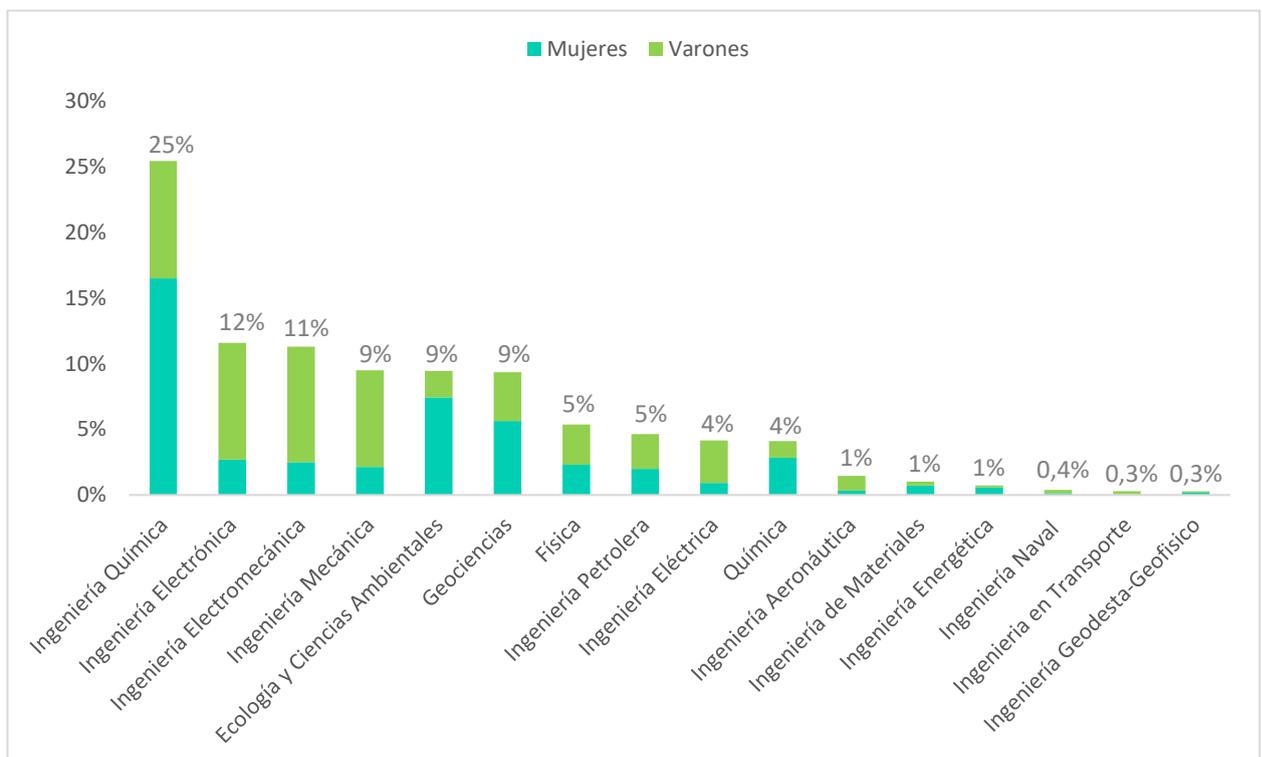
Análisis de los candidatos a la convocatoria 2020

Gráfico 1. Postulantes admitidos por CPRES según género.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa de Becas de Grado.

Gráfico 2. Postulantes admitidos por área disciplinar por género. CONVOCATORIA 2020

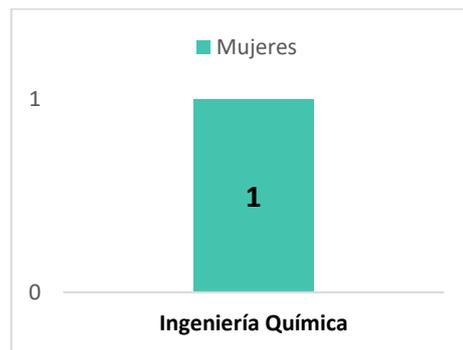


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa de Becas de Grado

Universidad Nacional de Misiones

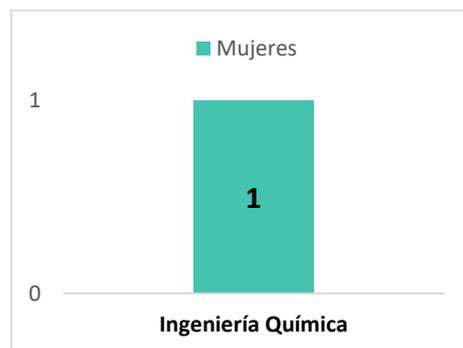
Convocatoria 2020

En el marco de la convocatoria 2020 del Programa de Becas de Grado de la Fundación YPF, se admitieron 27 estudiantes de vuestra universidad, de los cuales 1 ha sido seleccionado para formar parte del programa.



Renovación 2020

Respecto de la evaluación de rendimiento académico 2019 sobre los becarios que forman parte del Programa, 1 estudiante de vuestra universidad renovó su beca al haber cumplimentado los requisitos.



Listado de BECARIOS de la Universidad Nacional de Misiones.

El listado de becarios de la UNM es el siguiente:

Categoría	Becario	Año de ingreso al Programa	Carrera	Facultad
Último año	Rossler, Micaela María Ernestina	2018	Ingeniería Química	Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
Ingresante	Silva, Joaquina	2020	Ingeniería Química	Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales